DESAJMAO26-2012

Manizales, 21 de agosto de 2026

Señor
MAURICIO VALENCIA OROZCO
Coordinador Grupo Servicios Administrativos y Almacén
Dirección Seccional de Administración Judicial
Manizales.

Asunto: *"Designación supervisión contrato CE-27-2026."*

Apreciado Mauricio:

Para los fines pertinentes, de manera atenta me permito informarle que ha sido designado como supervisor del siguiente contrato, así:

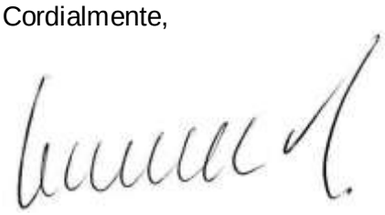
CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
CE-27-2026	QUINTERO GIRALDO Y CÍA S.A. -PAPELERÍA LINEAL-	Contratar la adquisición de elementos de oficina y papelería para las dependencias de la Dirección Seccional de Administración Judicial y los despachos del Distrito Judicial de Manizales.	**$26.620.021**

Dado lo anterior, adjunto el citado contrato para que se sirva realizar los trámites respectivos a que haya lugar, el acta de inicio, y/o la expedición y la aprobación de las pólizas requeridas

Así mismo, se recuerda que como SUPERVISOR debe velar por la buena ejecución del contrato conforme con lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad, Resolución 7049 y 7050 del 31 de diciembre de 2019 sobre los lineamientos de la supervisión (Ver documentos adjuntos).

Finalmente se debe tener en cuenta también el cumplimiento de las obligaciones del contratista en cuanto a los requerimientos, formatos y demás obligaciones relativas al "SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL" y SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, si hubiere lugar, conforme lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad.

Cordialmente,



LINA SUSANA VASQUEZ MILLAN
Directora Seccional de Administración Judicial
Manizales

LYVG /LSVM